

*Mano de
Mario Guayasamin*

Quito, 04 de julio de 2018

Abogado

Mario Guayasamin

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su despacho.-

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **04 JUL 2018** Hora: **15:34**

Nº. HOJAS **dos**

Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

Con un atento y respetuoso saludo me dirijo a usted señor Concejal en mi calidad de gallero y como Presidente de Galleras de Pichincha, hemos luchado porque nuestras tradiciones sean respetadas y digo tradiciones porque los gallos de combate están aquí en nuestro terruño larga data, es así que incluso el actual presidente de la república el Lic. Lenin Moreno varias veces aclaró que nada tiene que ver la decisión respecto de los toros con el tema de gallos y por ende el funcionamiento de nuestras galleras.

Nos encontramos dirigiéndole esta misiva porque tenemos conocimiento que se ha enviado un análisis respecto de nuestro caso a la Comisión de Salud que usted acertadamente preside en donde se está realizando un análisis de la situación de los gallos en Quito, debemos decir que ni la ordenanza de fauna urbana, ni el COOTAD ni la constitución al tenor de sus normas y preceptos ha dispuesto que no pueden seguir habiendo peleas de gallos en Quito, sin embargo el municipio de Quito institución pública obligada a garantizar nuestros derechos se ha encargado de violentar un principio fundamental como la seguridad jurídica, ya que nos han dejado en un total estado de indefensión, se han inventado normas y criterios y han interpretado la ley a su antojo, señor Concejal usted como abogado debe saber que el Art. 3 del Código Civil Ecuatoriano dice claramente que el único llamado a interpretar la ley es el legislador, pero en este caso no ha lugar porque no existe norma a interpretarse es una falta de respeto y un atropello para quienes vivimos y disfrutamos de las galleras, hasta el año 2016 teníamos LUAES de funcionamiento más resulta que ahora no podemos sacar permiso para trabajar porque han eliminado nuestra actividad del CIUU, nos preguntamos es esto correcto es acaso justo quebrantar las libertades y derechos de las personas por interpretaciones mal habidas, existen derechos adquiridos y para esto se deben cumplir presupuestos hemos tenido permisos por muchos años del Municipio y de la Intendencia, se violentan constantemente nuestros derechos acaso no somos ciudadanos.

Se ha querido dejar ver al gallo de combate como un animal de compañía craso error, la ordenanza de fauna urbana aclara que los gallos son animales de corral, y el Código del Ambiente lo ratifica, por favor no existe criterio legal válido para habernos suspendido la concesión de permisos.

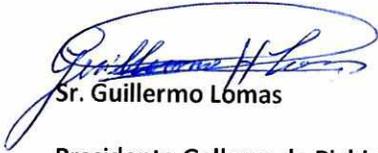
Levantamos nuestra voz de protesta señor Concejal y pedimos en razón de su buen juicio y su análisis jurídico reenvíe a la Secretaria de Territorio el pedido por improcedente, y terminemos

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| SECRETARIA CONCEJALIA | RECIBIDO: <i>[Firma]</i> |
| | FECHA: 5-7-18 |
| | HORA: 10:07 |
| | FIRMA: QUITO |
| MARIO GUAYASAMIN CONCEJAL | |

con este suplicio, nos están quitando nuestro derecho al trabajo que es un derecho y un deber social, ni los toros se han prohibido en Quito por que en diciembre sigue habiendo Feria Taurina la cual apoyamos y respetamos porque consideramos que la Libertad y la Tolerancia debe primar en una sociedad, porque no nos permiten seguir trabajando de una manera ordenada cumpliendo con todos los presupuestos técnicos que el Municipio imponga.

Siempre respetuosos y apelando a su buen juicio señor Concejal me suscribo elevando la voz de protesta de todos los Galleros y Galleras de Quito sus familias que defenderemos nuestra tradición en donde el pueblo pelea sus derechos en la calle en las plazas con el corazón con nuestra alma, no permitiremos que nos quiten las tradiciones que amamos y tampoco que nos quiten nuestras fuentes de trabajo.

Atentamente,



Sr. Guillermo Lomas

Presidente Galleras de Pichincha

C.I.: 04 0038530-8

Teléfono: 0998965858

Correo electrónico: guillermolomas@hotmail.com

Copia 1 Alcalde de Quito, Dr. Mauricio Rodas Espinel.

Copia 2 Secretaria General, Abg. Diego Cevallos.